



ACTA DE SESIÓN N°98

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	10/06/2019	Hora inicio	09:30	Lugar	Sala de reuniones DIPRECE
Fecha finalización	10/06/2019	Hora termino	11:00		
Consejeros	Representación- Organismo				
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.				
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de Salud Pública. Universidad de Chile				
Dr. Carlos Pérez Cortés (Se excusa)	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.				
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.				
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.				
Dr. Guillermo Paraje Pisoni (Se excusa)	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.				
Participantes Ministerio de Salud					
Dra. Andrea Guerrero	Jefa Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Dra. Trinidad Covarrubias	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Sylvia Santander	DIPRECE				
Catalina Izquierdo	DIPRECE				
Maria Eugenia Wegner	DIGERA				
Solana Terrazas	DIPLAS				
Francisca Rodriguez	Gabinete ministerial				
Pamela Burdiles	ETESA/ SBE - DIPLAS				
Cristián Mancilla	ETESA/ SBE - DIPLAS				
Ignacio Newman	ETESA/ SBE - DIPLAS				
Daniel Pizarro	DIFAI				
Orden del día					
1. Lectura del Acta Anterior					
2. Presentación de la evidencia de exámenes propuestos al EMP					
3. Presentación modelo impacto presupuestario per cápita					
4. Otros					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Acta Anterior.

No hubo comentarios con respecto al acta anterior

2. Presentación de la evidencia de exámenes propuestos al EMP

El departamento de Evaluación de Nuevas Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en Evidencia (ETESA/SBE) presentó los resultados de la evaluación de evidencia realizada por Epistemónikos y solicitada por DIPRECE y la SETGES.

Dentro de la metodología utilizada se realizó una búsqueda general de Revisiones Sistemáticas asociadas a los temas solicitados. Las bases de datos utilizadas fueron: Cochrane database of systematic reviews (CDSR); Database of Abstracts of Reviews of Effectiveness (DARE); PubMed; LILACS; CINAHL; PsycINFO; EMBASE; EPPI-Centre Evidence Library y The JBI Database of Systematic Reviews and implementation Reports. No se aplicaron restricciones en base al idioma o estado de publicación.

Dos revisores de manera independiente realizaron la selección de los títulos y los resúmenes, la evaluación del texto completo y la extracción de datos. Un investigador experimentado resolvió cualquier discrepancia entre los distintos revisores. Seleccionadas las revisiones sistemáticas y los estudios incluidos en estas, se clasificaron en función de las potenciales preguntas a las que daban respuesta, usando la certeza en la evidencia: se refiere a la confianza que tenemos en que los estimadores de efecto son los apropiados para apoyar una recomendación determinada; clasificándose así en alto, moderado, bajo y muy bajo nivel de evidencia.

En ese escenario dentro de los exámenes evaluados, realizar la mamografía cada 3 años en mujeres entre 50 y 69 años fue el único examen propuesto con una alta calidad de la evidencia.

A su vez, el test VPH en mujeres de 25 a 64 años, el test de pesquisa de VIH en sangre con consejería en embarazadas en el tercer trimestre, el test antígeno de superficie para VHB en embarazadas, el test detección de anticuerpos IgG trypanosoma cruzi en embarazadas y el test de pesquisa de VIH en sangre con consejería en personas de 15 a 64 años, tuvieron una calidad moderada de evidencia. Se hicieron observaciones al respecto aludiendo que el análisis de evidencia sobre la detección de anticuerpos IgG trypanosoma cruzi fue hecho en población general, lo que disminuye la calidad de la evidencia porque hoy en día la única transmisión de la Enfermedad de Chagas es vertical, por lo que habría un error en la evaluación de dicho examen. Asimismo, en el decreto GES está considerado que cualquier persona, voluntariamente, puede solicitar el test de VIH, por lo mismo no sería necesario establecerlo en el 3er trimestre del embarazo.

Por último, el test de emisiones otoacústicas o potenciales evocados en RN y menores de 4 años, el test de anticuerpo anti VHC en población de 45 a 64 años, la detección de 24 patologías metabólicas y la valoración geriátrica integral para mayores de 60 años presentaron bajo nivel de evidencia.

Se comenta que existe la red de formadores de salud pública que hoy en día cuenta con 22 universidades a lo largo del país, y que tiene un interés de fortalecer el uso de la evidencia. En respuesta ETESA comenta que lo que más les cuesta es encontrar prevalencia / incidencias chilenas.

Asimismo, los comisionados comentan que es fundamental un sistema de vigilancia y seguimiento para los test de screening y diagnóstico.

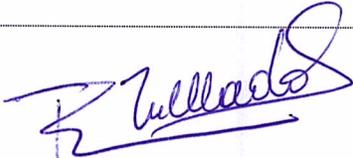
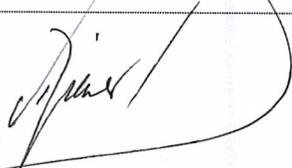
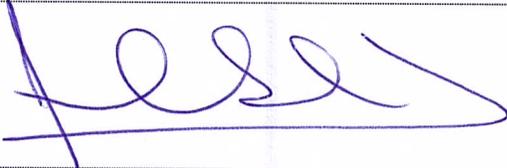
3. Presentación modelo impacto presupuestario per cápita

El departamento de gestión financiera APS de la división de presupuesto presenta la fórmula con las variables utilizadas para realizar el cálculo del per cápita. Se comenta que dicho financiamiento se fija a través del plan de salud familiar.

Se determina la dotación requerida para realizar las prestaciones en una población de 10 mil habitantes.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
Próxima Reunión 8 de julio de 2019				
Acta elaborada por	Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministro de Salud			

Aprobación ACTA DE SESIÓN N° 98, 10-06-2019

Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.	
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de salud pública, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés (Se excusa)	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de química, Pontificia Universidad Católica de Chile	
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.	
Dr. Guillermo Paraje Pisoni (Se excusa)	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.	